

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6326 | Santa Fe, domingo 7 de mayo de 1922

La crisis del talento

La legislatura ha elegido senador nacional a D. Juan Bullo, hombre cuyo papel será el del silencio

El más profundo sentido de la democracia, es el de la selección. Por el método selectivo que nadie practica, las minorías inteligentes se irían destacando y ejerciendo el gobierno de la cosa pública. El gobierno de la democracia, juzgado reflexivamente, es o debiera ser el gobierno de los mejores. Pero sucede al contrario. El sufragio universal, inatacable y encomiable, como idea integérrima, resulta en la práctica todo lo inverso. Las multitudes del voto no saben a quién eligen, pues que eligen, por lo común, a los más ineptos. Y si se trata de las multitudes y si de cuerpos colegiados, como lo es una legislatura, tampoco elige bien, tampoco atiende a la cualidad, al talento reconocido. En uno y en otro caso la elección es obscurísima, hasta diríamos que es "irresponsable".

Como hombre, como ciudadano, nada tenemos que decir de don Juan Bullo, como no sean palabras amables, palabras sonrientes. Pero pensamos, al mismo tiempo, que el ser buen ciudadano no supone tener talento, cualidades resaltantes de legislador o de estadista. No, el talento es una rara cualidad en el hombre. Aquel que llega a tenerlo, ha realizado el más grande sacrificio que es dable, el de sí mismo. El talento amontona una cifra considerable de esfuerzos, cifra que las medianías no conocen, ni tampoco conocen las multitudes. Y es el talento el que debe gobernar en la democracia, ya que la democracia requiere gobiernos inteligentes. Pues bien, el señor Bullo, excelente hombre y muy honrado ciudadano, no ha debido ser elegido senador. La legislatura ha sufragado en falso, ha dado su voto acomodaticio, ha descrito un gesto servil, un gesto servil, porque bien sabe la legislatura que el señor Bullo no puede representar a la provincia talentosamente, porque sabe que el papel del nuevo senador, en medio del cuerpo más grave de la república, será el del silencio. El señor Bullo no dirá nada porque no puede decirlo. Emitirá su voto, y a tan poca cosa quedará reducida su función. ¡Qué culpa tiene el honrado ciudadano que se llama don Juan Bullo de no tener talento? Ninguna. Se argüirá que ya es bastante con ser honrado para ser digno. En efecto, pero la honradez es una obligación ciudadana, mientras que el talento es una singularidad que escapa a toda suerte de sanciones. La legislatura se ha equivocado concientemente, clase de equivocación que pena la moral. Una legislatura que así se equivoca está al borde de la corrupción. Es lo mismo que un juez que a conciencia no aplica la ley: prevarica. Los partidismos, a veces, no deben ajustarse a una regla. Bueno que la conciencia del pueblo sea brumosa, pero la conciencia de la legislatura debe ser clarísima, como un rayo de sol.

En la persona del señor Bullo, la provincia se halla representada ficticiamente. No es la representación que necesita. Santa Fe es una provincia de ilustración, de muchos intereses, de mucho trabajo, y sus representantes no pueden ser ajenos a las cualidades distinguidas de la inteligencia. Para sentarse sucesivamente en una banca senatorial, durante nueve años, cualquiera es bueno, cualquiera sabe hacerlo, desde el rústico labriego que le canta a las mieses que fructifican, hasta el modesto menestral de un poblado cualquiera. Pero sentarse por sentarse en una banca senatorial, significa una desviación, no ya de la democracia simplemente, sino que también del sentido común.

¿Qué beneficios de progreso podrá elaborar el señor Bullo en el senado de la república, que engrandezcan a la provincia de su representación, cuando las ideas de progreso, evidentemente, les son ajenas? Tan bien como nosotros, lo sabe la legislatura. Y, sin embargo, lo ha elegido, lo ha colocado en ese pedestal áureo. La provincia tiene por delante y en la respetable persona del señor Bullo, un tiempo negativo de nueve años. ¿A quién se quejará más tarde cuando vaya verificando la triste experiencia?

Se quejará a la legislatura, tal vez, pero es una queja o será una queja que no alterará en un sólo punto su sistema nervioso. Vivimos, a lo que parece, para entorpecernos, para hacernos mal, para seguir una norma contraria a la verdadera. Atravesamos una crisis del talento, generada por las fuerzas de mediocridad, que son, las que por miles de medios conocidos, se han encaramado sobre la cosa pública. Es tristísimo y deprimente.

Anecdotario santafecino

CONSEJO APROVECHADO

[illegible] había llegado de España un joven [illegible], que más tarde fué periodista activo e inteligente con larga actuación en los diarios del Rosario, donde se le distinguía entre los del gremio con el apodo de «Pato frío», en mérito, quizás, de su escasa carnadura física y su estado común de insolvencia, en combinación con un derivativo de su apellido.

[illegible] traía nuestro amigo buenas cartas de recomendación para su paisano don Carlos Casado, que por aquel tiempo estaba en el apogeo de sus grandes iniciativas y negocios de colonización.

Fué recibido amablemente y prometió hacer lo posible por ayudarlo a que se abriera camino en este país.

—¿Y qué sabe hacer usted, joven? —Aquí de la gran sorpresa del recomendado. No estaba preparado para [illegible] pregunta.

Por ayudarlo a salir del paso don Carlos continuó:

—¿Sabe usted contabilidad? ¿ha ejercido el comercio? ¿conoce usted las prácticas agrícolas?

A cada interrogación Frías meneaba la cabeza negativamente.

Después de reflexionar un instante, Casado le dijo con mucha calma como para que sus palabras se grabaran mejor en la memoria de su oyente:

—Mire, mi amigo: en este país no [illegible] decir nunca una persona que no [illegible].

El postulante estaba cohibido y con[illegible] mientras su protector pensaba en [illegible] lejano mirándolo de hito en hito. Por fin rompió el silencio.

—En Villa Casilda está por inaugurarse una estación ferroviaria... si [illegible] supiera usted telegrafía...

—Que sí, señor... soy telegrafista.

—Pues, acabáramos, hombre.

Escribió algunas líneas y le recomendó:

—Vaya usted con esta carta. El Jefe de Tráfico le dará un nombramiento.

Así fué... y a los quince días Pato [illegible] fué llamado por Casado, quien le [illegible], mostrándole unas tiras:

—Pero mi amigo; usted me dijo que [illegible]... El alfabeto está bien, pero [illegible] puntos tienen medio metro de extensión y las rayas pasan del metro. [illegible] no ha sido telegrafista en [illegible] vida.

—Tiene usted razón, señor. Pero acuérdese que usted me enseñó a que yo dijera que sabía cualquier cosa que me preguntaran.

—Bien, bien... procure perfeccionarse porque de lo contrario no habrá ritas que le den abasto. Ya veo que usted es hombre aprovechado. Hará carrera en este país...

Y ven lo que son las cosas, compañeros;—nos decía Pato Frío, refiriéndonos este pasaje de su vida —es la única vez que se ha equivocado don Carlos Casado: he concluído en periodista.

—xx—

Notas políticas

Los nordistas entreverados

Un conocido nordista, decía el viernes:

—"Nuestro grupo es tan numeroso que cabe en un tilbury, sin embargo, los nacionalistas recalcitrantes no se la van a llevar de arriba. Estamos cansados de sus diabluras cepedescas".

¿A qué querría referirse ese tigre?

Husmeamos por la cámara y un mosquista nos informó:

—Estos nordistas son insaciables. Les hemos dado una diputación nacional y una provincial ¿qué más quieren?

—Sí, pero la senaduría nacional...

—No embromen, si para eso no los precisábamos. Enrique por complacencia, les insinuó un ministerio.

—¿Para Doldán?

—...te para Caminos, pero tanto van a conversar que se van a quedar a la luna de Valencia.

Eso se conversaba por allá.

En cuanto a la Casa Gris, allí se ríen como unos benditos de los arrestos nordistas.

Sin darse cuenta que ya han perdido dos senadores y... otra cosa que anda por irse.

¡Guarda con los espinillos!

En un grupo de legisladores se conversaba el viernes de política.

En eso llegó Centeno, sonriente, amable, perfumado como siempre. Uno de los presentes exclamó:

—¡Hola! amigo Centeno, yo lo hacía "alzado" en el monte.

—¡Hum! ¿el monte? Hice la atropellada, pero en la orilla no más encontré un espinillar con más púas que un erizo.

—¿Y...?

—Me volví al rescoldo. Qué quiere amigo. Greca es hombre de andar a monte, es de San Javier; yo no puedo, me ha gustado siempre lo calentito.

Con que, ¡cuidado con los espinillos!

A la moda

El ministro Candioti se va a Europa, se dice.

Y se va con una comisioncita, tanto para no pasar... desapercibido.

De modo que se va a la moda, es decir para estar en Europa cuando venga aquello del plebiscito, como Sáenz Peña, como Alvear...

Lo demás, don Enrique de las Mercedes lo hará.

Si no le copa la banca Cepeda y se le alza hasta con el naipe.

Por que aquel diablo de radical nuevo, es capaz de echar el poncho sobre la vela y el que se anime que lo ataje.

Es como el criollo del cuento, no cree en las modas, porque él la trabaja a la moda vieja.

Y ese piernas como Paz, Meyer, Aragón y el mismo Bullo, cualquiera le sale al cruce.

Y menos estando ausente.

Un voto que se escabulle

El viernes estaban treinta legisladores radicales en la asamblea para elegir senador nacional.

Cuando se empezó a pedir los votos se vió que un diputado del sector radical se levantaba precipitadamente y ganaba la puerta.

— Quién es ese? preguntó un curioso.

—El señor Seggesse, le respondió cierto compañero.

Y don Juan Bullo, sólo tuvo 29 votos.

¡Qué dolor!

—ooOoo—

Santa Fe en el Senado nacional

Don Ignacio Iturraspe puede estar satisfecho. Su paso por el senado nacional ha sido luminoso.

Aquel célebre discurso que pronunció en hora memorable, fué su corona de laurel.

Los estancieros de San Cristóbal estaban orgullosos y con razón de la subida del famoso rengo.

¡No era para menos!

¡La célebre muleta en el Senado!

Cayó, por el transcurso natural de los tiempos de regeneración aquel primate de las evangélicas cruzadas, y justo es convenir que lo substituyese otro prócer, el de la Pelada. Pero no iguala al célebre revolucionario.

Santa Fe, debe dar gracias al Todopoderoso por los efectos alcanzados con la regeneración.

¡Don Juan Bullo senador nacional! ¡Apagá, y vamonos!

—ooOoo—

La aplicación del nuevo Código Penal

Penados que solicitan la revisión de sus procesos — Labor del tribunal

El Superior Tribunal de Justicia se preocupa en estos momentos del estudio de diversos pedidos sobre revisión de procesos que han solicitado penados que se encuentran alojados en la cárcel penitenciaría de esta capital.

Nos hemos informado que los que lo han solicitado son los siguientes: Miguel Avalos, Miguel Fernández, Damián Cosme Fernández, Pedro Fernández, José, Juan y Vicente Gómez, Juan Insaurralde, Juan Ortiz, Cecilio Páez, Juan Angel Sosa, Matilde Franco Vicentín y Francisco Vila.

La mayoría de éstos purgan condenas por graves delitos, figurando en primer término, el de homicidio.

Los pedidos se tramitan siguiendo los procedimientos de recurso libre.

—ooOoo—

El feriado del día 9

El gobernador, doctor Mosca, no quiere desmentir su origen.

Es de los que creen que con decir radical está dicho todo, y que la fecha en que ascendió al gobierno debe considerarse como día patrio.

No nos extraña la pretensión, porque como dijo el poeta, todo es según el color del cristal con que se mira, o si no según uno se rasca con las uñas que tiene.

El doctor Mosca es un buen muchacho y piensa ingenuamente conquistar la admiración de las gentes con la obra que realiza como gobernante.

Menchaca, primer gobernador radical que ha tenido el país y del cual era ministro de agricultura el hoy primer magistrado, conmemoraba los aniversarios del triunfo de su partido, mandando izar la bandera, pero como el doctor Mosca usa una boina más blanca según Juan Arzeno, ha declarado feriado el día 9 de mayo, fecha que recuerda al mundo que asumió el mando en la provincia.

No nos extrañaría que cualquier día de estos se dictara un decreto a lo Garzón en Córdoba, construyendo la estatua en vida.

El día 9 habrá fuegos artificiales, cucaña, palo jabonado, jugadas de sortija, función de gala en el teatro, Tedeum y un recibo a las niñas sin novio, en la casa de gobierno.

Con razón el doctor Menchaca nos decía ayer: Esta mosca ha perdido hasta las alas.

—ooOoo—

La deuda de la comuna de Rosario con el Conecjo

Un giro por $ 50.000

Ha regresado a Rosario el intendente municipal de esa ciudad, señor Cecilio Juanto, después de haber conversado con el gobernador, ministro de hacienda, de instrucción pública y presidente del Consejo de Educación acerca de la deuda de aquella comuna con el Consejo y que alcanza, como ya hemos informado a pesos 500.000.

A este respecto podemos adelantar que la intendencia rosarina remitirá en breve un mensaje y proyecto al Concejo Deliberante tendiente a arreglar esa deuda.

La comuna que nos ocupa ha remitido al Consejo de Educación un giro por la suma de pesos 50.000, a cuenta de la partida que el presupuesto general de gastos por el corriente año consigna con destino a la formación del fondo escolar.

—ooOoo—

El P. Ejecutivo, a Rosario

Sede del gobierno en Casilda

Por vía del F. C. Santa Fe parte hoy para Rosario el gobernador Mosca y sus ministros. Permanecerá en dicha ciudad hasta el sábado 13 del corriente, día en que partirá para la ciudad de Casilda, por vía del F. C. Central Argentino, llegando a las 9 horas. Lleva ya preparado el decreto estableciendo la sede del gobierno durante tres días.

Noticias de último momento aseguran que se le prepara un recibimiento y desde varios distritos irán delegaciones a entrevistarlo para formularle pedido de mejoras.

—xxx—

Se inauguró el Reformatorio de menores

Y ESCUELA DE MUSICA

Asistencia de las autoridades y público

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Como estaba anunciado, ayer a las 16 horas tuvo lugar el acto inaugural del Asilo Reformatorio de Menores, instalado en el local de la calle San Martín, frente a la guardia de cárceles. Concurrieron el gobernador de la provincia, doctor Mosca, ministros doctores Costa y Araya, autoridades, miembros del Superior Tribunal de Justicia, damas y buen número de personas de significación.

El subsecretario de gobierno, a cargo de la cartera, doctor Costa, en un conceptuoso discurso declaró inaugurado oficialmente el instituto a que nos referimos.

Dijo en su discurso "que no abriga el gobierno inmediatas esperanzas acerca del éxito de su acción. Sabe demasiado que por sí sólo no obtendrá definitivo resultado. Sin el concurso de los tribunales, y en especial de los ministerios populares, no podrá ser encauzado debidamente. Sin su prolongación en Reformatorios agrícolas o en Reformatorios penales no llegaría, tampoco, a completarse en toda su amplitud, el pensamiento madre de la obra. Y más que todo, agregó, le será absolutamente necesario un ambiente social favorable y la cooperación constante de las demás instituciones privadas que cumplen análogos fines. A las damas de Santa Fe tan llenas de solícitos cuidados para otros huérfanos y desvalidos, reclamo, con plena confianza de ser oído, el deber humanitario de velar también por estos menores abandonados. De ellas será el éxito que logre alcanzarse."

En oportunas palabras contestó el director del Reformatorio, señor San Juan.

El instituto inaugurado aloja ya un buen número de menores. Cabe dejar constancia que la creación de él se debe a las gestiones de la jefatura de policía de La Capital, iniciadas allá por el mes de agosto de 1920, cuando se proyectó la reorganización general de la repartición policial y la creación de la enfermería.

Relacionada con el Reformatorio, la jefatura dió la siguiente resolución:

Que los menores que actualmente se alojan en el cuartel de guardianes de cárceles sean entregados bajo recibo a la dirección del reformatorio; y una vez efectuada dicha entrega deberá procederse a la eliminación de los mismos de las listas de detenidos.

En lo sucesivo, los menores que se reciban detenidos en esta Casa Central, deberán una vez prontuariados, ser remitidos por la comisaría de servicio, al reformatorio, recabando recibo de dichas entregas.

El jefe de guardianes de cárceles dará el personal necesario para la custodia y seguridad de los menores recluídos, quedando dicho personal a las órdenes del señor director.

Igualmente hará entrega de la ropa, útiles, etc., que haya en depósito de los menores asilados.

La comisaría de investigaciones enviará a la dirección del asilo, una planilla prontuarial y la ficha correspondiente a cada uno de los menores asilados actualmente, con especificación de la causa de la detención y a disposición de qué autoridad se encuentra.

Los señores médicos de policía de turno, además de las funciones que ya tienen encomendadas, atenderán diariamente a los menores que se alojan en el reformatorio, debiendo la farmacia de la repartición despachar las recetas que se formulen con destino a los mismos.

Publíquese en la orden del día para su conocimiento y debido cumplimiento; a sus efectos pase a la comisaría de órdenes. — José Cervera, jefe de policía.

La escuela gratuita de música

Poco después se realizó la inauguración de la escuela gratuita de música, recientemente fundada por decreto del P. E.

Al acto concurrieron el gobernador, ministro doctor Costa, intendente municipal, juez federal, doctor Puccio, R. P. rector del Colegio de la Inmaculada, jefe del regimiento 12 de infantería; otros funcionarios, un núcleo de damas y señoritas, directores de conservatorios públicos, numerosos conscriptos.

El director de la escuela que nos ocupa, profesor don Federico R. Spreáfico, pronunció un conceptuoso discurso declarando inaugurada la escuela. Acto seguido se bebió una copa de champagne, firmándose por los concurrentes un artístico pergamino, como recuerdo del sencillo y elocuente acto.

Homenaje

El candidato a la presidencia, Dr. Alvear, será objeto de un homenaje a su llegada al país

Es un sentimiento muy de latinos el de considerar y entusiasmarse por las cosas a "priori", para luego condenarlas a posteriori. Lo que todavía no se ha mostrado o definido, nos apasiona enormemente. Es una idiosincrasia que nos revela, que nos enseña la clave de un sinnúmero de cuestiones de índole metafísica. Por lo pronto revela en nosotros la fácil disposición a creer. Somos pueblos que nos entregamos con facilidad a una creencia cualquiera, sin que de nosotros emane una idea de oposición explicativa. ¿Para que esforzarse en un ensayo de explicación?

Como candidato a la presidencia de la república, el doctor Alvear nos tiene de su parte, incondicionalmente. No sabemos cuáles sean las líneas de su gobierno, sus capacidades, sus puntos de vista, pero no importa. Suponemos que será grande, hasta que no venga a herirnos la cruda realidad. Y por esa suposición, que es más bien una creencia, se está organizando un homenaje grandioso, como los que los pueblos le rinden a sus héroes. En la capital federal se ha constituído una comisión que ha de correr con todos los trabajos, o que ha de organizar la fiesta. El pueblo de la metrópoli saldrá a recibirlo a los muelles del río pintoresco, habrá un torneo de oradores para las salutaciones de bienvenida, derroche de flores, música y banderas. Si el señor Irigoyen se siente de buen humor, tal vez decrete el día de la llegada del candidato, día feriado. Por otros motivos más ínfimos, holgamos un día o lo festejamos, dejando que se oxiden los instrumentos de labor. Cualquier recordatorio nos basta. Somos un pueblo que hemos llenado el año de aniversarios, de fiestas. Desde el extranjero se infiere por ello de nuestro buen humor. Porque sin humor, los festejos no tienen ninguna razón de ser. Podría aludirse también a nuestra riqueza. Al decretar y al tener tantos días feriados, es que no necesitamos trabajar como holandeses, es que nuestra despensa está repleta. Menos mal si así fuera.

Decíamos, pues, que nuestra propensión al considerar las cosas a "priori", es de raza, es un defecto o una virtud del latinismo. Las apreciaciones de defecto y de virtud, se confunden en ciertas situaciones de espíritu. Pero no es este un problema que corresponda desarrollarlo aquí. Al rendirle nuestro homenaje al doctor Alvear, sólo por el hecho de que los vaivenes democráticos lo han designado como candidato a la presidencia del país, lo juzgamos a priori, es decir, sin conocerlo. Lo conocemos como hombre, como diplomático, pero no lo conocemos como estadista o como primer gobernante. Luego nuestro entusiasmo manifiesta una idea a "priori". Y ved como van cambiando las cosas. Hoy empieza a insinuarse la conveniencia de que los homenajes a los gobernantes deben hacerse a "posteriori", como el que se tributa a los héroes. Después de que el gobernante ha llenado su misión con relativo éxito, es cuando se hace digno de la manifestación popular. Con los héroes se hace así. Primero es necesario que realice sus hazañas gloriosas y luego esas mismas hazañas que escapan a la idea de toda medida común, son las que predisponen a la gratitud humana, a los homenajes merecidos y sentidos.

La salida de un presidente, por ejemplo, sería motivo de manifestación de gratitud, lo sería pues si ha llenado su cometido con cierto éxito. Por ejemplo; el señor Irigoyen. Si en el concepto público el señor Irigoyen, se ha desempeñado como un buen presidente, corresponderíale entonces el homenaje. La sanción pública, en caso tal, sería a "posteriori". Es que al señor Irigoyen lo conocemos ya como estadista, pero no conocemos en ese rango al doctor Alvear. No se suponga, de ninguna manera, que no seamos partidarios de que al candidato no se lo reciba como a viajero ilustre; pero de aquí a pedir el concurso popular, adhesiones y delegaciones a todas las provincias, hay mucha diferencia, sin duda alguna. Lo popular queda para todo lo que es consagración pública, y toda consagración de ese orden, tiene algo de posteridad. De cualquier modo, lo que queda y lo que trasciende, es juzgado y criticado a "posteriori".

¿Quién puede afirmar que el doctor Alvear hará un gobierno como el que necesita la nación? ¿Y quién puede afirmar lo contrario? No, el doctor Alvear, como candidato es una equis, un enigma, y por ende, toda consagración a "priori" resulta ociosa.

EN EL MATADERO

Los sucesos de ayer — Protesta de los peones y abastecedores — Quedan 68 reses sin conducirse al mercado

En las últimas horas de la tarde de ayer, en el Matadero Municipal se produjeron sucesos que pudieron haber tenido consecuencias lamentables.

La Municipalidad había ordenado que la matanza se efectuara a las 7 de la mañana, pero llegó luego una contraorden de que se hiciera a la hora de costumbre. Esto originó pérdida de tiempo y dió lugar a las consiguientes protestas, de lo que hay que culpar únicamente al Intendente Municipal desde el momento que no solamente faltó a lo que establecen las ordenanzas respectivas sinó que tuvo indeciso a los peones sin disponer lo que debía hacerse sinó recién cuando una comisión de abastecedores lo entrevistó. Esto no nos extraña.

Conocemos los procederes del señor Intendente.

Nos aseguran que el faenamiento se efectuó por la noche ya, utilizando faroles. Se registró un sério incidente provocado por Torres y Godoy que amenazaron e insultaron al peón Altamirano. Ya llegada la noche los vagoneros se negaron a continuar trabajando y no cargaron a los vagones más reses. En el Matadero quedaron 68 reses. Ello será sumamente perjudicial para los propietarios. No hay en el Matadero vigilancia en la forma que fuera de desear. Todo esto nos demuestra que reina allí un estado de cosas completamente anormal de lo que es responsable únicamente la Municipalidad.

Inspección de ganado

En la frontera brasileña

Ha llegado a la Capital Federal un comisionado del gobierno del Brasil, que viene para convenir con las autoridades de nuestro país la fijación del punto de tránsito en la frontera para el ganado, con el fin de obtener que la fiscalización que se ejerce sea más eficaz.

Es seguro que este asunto quedará resuelto en el transcurso de la semana entrante. Para los ganaderos tiene importancia la cuestión, principalmente para los de las provincias del litoral.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Por decreto del poder ejecutivo de la nación, fecha abril 17 próximo pasado, fueron nombrados los siguientes profesores para esta facultad:

De Química Orgánica y Direct. de Laboratorio, al doctor Federico E. Fries.

De Química Analítica Aplicada a la Industria, 2.º curso, al doctor Angel Mantorras.

De Física 2.º curso, al ingeniero Santiago Girardone.

De Mecánica Racional y Aplicada, al ingeniero señor Carlos A. Nicklison y de Mineralogía y Geología, al doctor Palmira Cigna.

—El once próximo iniciarán sus clases en este curso los profesores doctor Angel Mantovani e ingeniero Carlos Nicklison, a las 8 horas y 15 horas, respectivamente.

—Se declaró feriado para esta facultad y establecimientos anexados, el día 9 del corriente, con motivo de la inauguración del monumento a Alem.

Una nota

Santa Fe, mayo 5 de 1922. — Señor presidente del Centro Estudiantes de Derecho. — S|D.

El artículo 5 de los estatutos del Centro, dice:

"Artículo 5. — Dentro de la segunda quincena posterior a la apertura de los cursos el presidente convocará con ocho días de anticipación a los socios para elegir las nuevas autoridades del Centro, delegados al Consejo directivo, Federación Universitaria de Santa Fe y Comisión de cuentas."

La comisión directiva que usted preside convocó a estas elecciones para el 12 del actual. La apertura de los cursos está fijada para el día 8 del actual.

Esta convocatoria, es por lo tanto nula. Solicitamos de la C. D. revea su resolución a fin de producir una válida, convocando de conformidad a los estatutos.

Saludamos a usted muy atentamente. Firmado: Julio César Rossanda, L. C. Rivera, O. B. Ballarini, José Soto Mendoza, Juan E. Lacava, Pedro E. Seguin, Dionisio J. Campos, A. Ramírez, Guillermo Marchi, L. Sosa, C. Marín, M. Casañas, Francisco M. Ferrer, G. Wexler, L. Serrichio, José M. Serrano, A. Bompane, S. Kollan, F. Castábile, E. Guinard, E. C. Márquez Pavel, Pablo Vrilaud, Agustín Dillon, Mario R. Bianchi, F. Belfer y otros.

Santa Fe, mayo 5 de 1922. — Señor presidente del Centro Estudiantes de Derecho. — S|D.

Los que suscriben, socios de este Centro, en ejercicio de sus derechos, solicitan:

Se sirva, de acuerdo a los estatutos convocar a una asamblea extraordinaria para tratar: Actuación de la C. D. en las cuestiones del Litoral.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración más distinguida. — (Siguen las firmas).

Nuevo procurador

Recientemente, y después de rendir un examen brillante, ha terminado su carrera, obteniendo el título de procurador titular el joven Julio R. Perevillido.

Dadas sus cultas cualidades, el nuevo profesional ha de abrirse camino bien pronto en los círculos forenses donde actuará.

"Renovación"

Sesionó anoche la C. D. provisoria de "Renovación" tomando entre otras, la resolución de organizar para el lunes próximo a las 18 horas una conferencia de carácter doctrinario en la Facultad de Derecho, y el martes, la asamblea que ha de proclamar las listas de candidatos, elegir las autoridades definitivas de "Renovación", establecer su programa y plataforma, y tomar las resoluciones que correspondan en vista de las circunstancias.



Enrique González Cledon

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 7 DE MAYO DE 1922

Confortado con los auxilios de la Santa Religión

Su esposa Gerarda Maciel de González; sus hijos Marina y Hugo González; sus padres y hermanos políticos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy domingo a las 18 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Buenos Aires 198.

Se ruega no enviar coronas.

—oo()oo—

Cámara de Diputados

Un proyecto del señor Patricio Diez

El diputado señor Diez, ha fundado su proyecto sobre nueva avaluación de la propiedad en la forma siguiente:

"Si fuéramos a considerar la necesidad de una nueva valuación de la propiedad rural por el aumento que ha experimentado el valor del suelo en el transcurso de tiempo comprendido desde la época de la última practicada en 1911, diríase que no tiene razón de ser el proyecto de ley que propongo, desde que podría agregarse ese aumento sobre la base de aquella valuación y aplicar una tasa por concepto de contribución directa que respondiera a las necesidades económicas actuales.

Pero es el caso, que la anormalidad en el cobro de la contribución directa radica precisamente en la forma como fué practicada dicha valuación, bajo todo punto de vista irregular y carente de los más elementales principios a que debe ajustarse toda ley impositiva: "equidad y justicia".

Es así que, al confiar el P. E. misión tan delicada a un agente designado por él mismo, sin una reglamentación amplia de la ley, que le impusiera un procedimiento tendiente a evitar que se quebrantara la verdadera finalidad en que debió inspirarse aquélla, produjo como consecuencia, una serie de anomalidades, favorables a determinados propietarios, perjudiciales a otros, según el grado de amistad, influencia política y tantos otros factores contrarios a los intereses generales y del Estado, entre lo que no fué extraña la muy poderosa influencia de la "dádiva".

El principio básico en que debe fundarse toda ley de impuesto a la tierra, ha sido violado por el sistema aplicado en la provincia para la valuación de la propiedad rural. Se ha gravado con un impuesto al trabajo; así lo evidencia el hecho de haberse tenido en cuenta al estipular el valor de la propiedad las mejoras introducidas en la misma por el esfuerzo y sacrificio del propietario. Esta falta de estímulo al trabajador, al propietario emprendedor y progresista que ha sido castigado con la aplicación injusta de una ley, ha traído también como consecuencia perniciosa el fomento y desarrollo de la especulación que encontró un ambiente propicio al amparo de la misma ley, arrebatando así el esfuerzo ajeno en provecho de tan condenable propósito.

No creo necesario ahondar en mayores detalles para demostrar la necesidad urgente de la sanción de este proyecto y el espíritu de equidad que ha inspirado su formación.

No es una innovación ni tampoco una creación; salvo ligeras modificaciones que facilitarán, a mi criterio, su adaptación a nuestro ambiente, sus bases son las mismas que rigen para la ley territorial de otros países adelantados y especialmente de la que está en vigencia en la vecina provincia de Entre Ríos y que he tenido presente al formular el proyecto que someto a la consideración de la H. Cámara.

—oo()oo—

Hay muchas obras públicas

PARALIZADAS

La falta de trabajo

Es cosa sabida que en esta capital existen obras públicas paralizadas y en los pueblos del interior son muchos los vecindarios que esperan la construcción de caminos y puentes, siendo inexplicable que se dicten decretos, se ordenen trabajos y nada se lleve a la práctica.

Y mientras esto ocurre son numerosos los obreros que se encuentran cruzados de brazos, en huelga forzosa. Se constata ello con sólo concurrir en las primeras horas de la mañana al puerto, a la Defensa Agrícola, donde concurren obreros a la espera de que se les llame.

Los días pasan, corren los meses, trabajo no encuentran en parte alguna y en los hogares la miseria llena de desesperación a esos trabajadores. No sería tanto el mal si se llevaran a la práctica las obras públicas proyectadas si si en el trabajo se procediera a favorecer a todos por igual. No se hace, y mientras no se haga la delincuencia progresará más.

—oo()oo—

Promesas incumplidas del intendente

Reclamación de un vecindario

El vecindario de la calle San Luis entre Boulevard Gálvez y Chacabuco, se ha dirigido hace poco tiempo por intermedio de una nota al intendente municipal, solicitando la habilitación de luz eléctrica en dicha calle, y a la que éste contestó favorablemente.

Como ese funcionario, demostrando tener una memoria muy frágil, ha echado en olvido el justo pedido del vecindario que nos ocupa, éste nos ha enviado la nota que reproducimos más abajo, reclamando de la falta de cumplimiento a esas promesas.

Dice así:

Santa Fe, 4 de mayo de 1922. — Señor D. Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE. — S|D.

Estimado director:

Los que suscriben tienen el honor de dirigirse al señor director con el propósito de hacerle presente que en fecha 22 de febrero ppdo., se ha entregado personalmente una solicitud al señor intendente municipal, pidiéndole en ella encarecidamente tuviese la amabilidad de colocar los focos de luz eléctrica faltantes en calle San Luis entre Boulevard Gálvez y Chacabuco, por ser esta calle tres en un sólo trayecto, y haber en ella dos cortadas, donde existen peligros determinados por la gran obscuridad que reina durante la noche.

La solicitud a que hacemos referencia fué reproducida en su estimado diario, hace próximamente un mes, con los nombres de los firmantes, casi en su mayoría todos propietarios que se encuentran pagando derechos de primera categoría y sin gozar hasta el presente de la luz que prometió habilitar el señor intendente, cosa que hasta el presente año no ha hecho, no obstante ser de imprescindible necesidad ese servicio a mitad de la cuadra de referencia, o sea en las dos cortadas.

Estimaríamos al señor director, quiera invitar al señor intendente, a darse una vueltita por estas inmediaciones, para comprobar lo necesario que es la instalación de esa luz tan deseada desde hace rato.

Sin otro particular, saludamos muy atte. al señor director. S. S. — M. Rosas, Añadeo Yantorno.

—xxx—

La Liquidadora de Saldos

Esta casa comercial que viene gozando del favor público anuncia que el próximo lunes 8 del corriente se venderá exclusivamente ropas para obreros.

Consignamos gustosos la noticia.

—oo()oo—

Dique flotante para nuestro país

La República Argentina ha adquirido en los astilleros de Emden (Alemania), un dique flotante de 3.000 toneladas, que dentro de breve será remolcado hasta el puerto de la capital federal.

Será traído por la casa Goedhard y Cía., que cobra por la sola conducción la bonita suma de 106.000 pesos oro, tomando a su cargo el seguro marítimo, que hará por $ 400.000.

El dique flotante ha sido inspeccionado por dos técnicos argentinos que fueron mandados de exprofeso por el gobierno.

—XXX—

La futura ciudad de Cañada de Gómez

De acuerdo con los propósito manifestados por el P. E. en su respuesta a la interpelación sobre autonomías comunales, tenemos que Cañada de Gómez está llamada dentro de breve tiempo a abandonar su categoría actual para convertirse en ciudad.

El gobierno, de conformidad a las comprobaciones censales respectivas, ha resuelto declarar ciudad a Cañada de Gómez y al respecto, según lo ha anunciado, enviará en breve un proyecto a la legislatura, cuya aprobación de antemano puede descontarse a pesar de la oposición que pudieran hacerle los diputados demócratas, si han de insistir en sustentar una opinión contraria a la del ejecutivo sobre este asunto y basada en la defensa de la autonomía de aquella comuna.

Como quiera, siempre será en beneficio para Cañada de Gómez su elevación a la categoría de ciudad, pues es el mejor título a que puede aspirar una comuna.

—oo()oo—

Siempre los caminos de acceso

Es tan malo el estado de los caminos de acceso a esta capital, que ello justifica la insistencia con que venimos reclamando de la comuna su inmediato arreglo.

Por ejemplo, ahora mismo debido a las continuas lluvias, las localidades del interior de nuestro departamento y por ende de los departamentos vecinos, se encuentran parcialmente incomunicados con la capital, debido a los lodazales que obstruyen el tráfico por

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

ACTIVIDAD MILITAR RUSA

El empréstito obligatorio alemán — El éxito del pacto «no agresión» es dudoso — Se pide la destitución del general Berenguer — Diversas informaciones.

ALEMANIA

El proyecto de empréstito obligado

BERLIN, mayo 6. — El gabinete discutió ayer el proyecto de empréstito obligado, que es susceptible de ser sometido al Consejo del Imperio.

Los fondos que se recaudarían con este empréstito serían destinados al pago de las deudas que Alemania tiene pendientes con los aliados por el articulado del tratado de Versalles.

Concentración de ejércitos rusos

BERLIN, mayo 6. — Informaciones llegadas de Riga aseguran que los maximalistas concentran dos ejércitos en la frontera polaca y otros dos en la frontera rumana.

Las operaciones comenzarán a mediados de mayo; la moral de los rojos es pésima y disponen de pocas municiones.

ITALIA

El documento aliado presentado a los rusos

GENOVA, mayo 6. — Es creencia general en todos los círculos allegados a las delegaciones asistentes a la Conferencia Económica Internacional, que Tchitcherine rechazará la mayoría de las cláusulas del documento que le presentaron los aliados.

Esto significaría el fracaso de la Conferencia, por lo que los aliados realizan todos los esfuerzos posibles para evitarlo.

Es dudoso el éxito del pacto de "no agresión"

GENOVA, mayo 6. — Es opinión que las probabilidades acerca del éxito del pacto "no agresión" son dudosísimas a causa de que Alemania se halla decidida a no aceptar el pacto de referencia.

RUSIA

Sindicato formado

MOSCU, mayo 6. — Se decidió formar un sindicato para abastecer de máquinas agrícolas a toda Rusia.

ESPAÑA

La importación de trigos

MADRID, mayo 6. — El senado aprobó el proyecto relativo a la importación de trigos.

Las operaciones contra Beni Aros

MADRID, mayo 6. — Se insiste en que las operaciones contra la cábila de Beni Aros terminarán a mediados del mes de mayo.

Estas operaciones que ha efectuado el ejército español han sido de las más sangrientas y difíciles, por tratarse de operaciones llevadas contra una de las harcas más aguerridas y fanáticas del Raisuli. Al mismo tiempo el teatro de la lucha es de lo más montañoso y más salvaje, lo que dificultaba enormemente el movimiento de las columnas del ejército peninsular.

Se insiste en la repatriación de tropas

MADRID, mayo 6. — La repatriación de tropas parece que se efectuará para fines del corriente mes, terminadas las operaciones que se realizan en la actualidad.

Posiblemente, el número de soldados que se repatriarán ascenderá a 30.000 hombres, los que serán sacados de los que operan en la zona de Melilla y Ceuta.

Parece que esta repatriación se debe únicamente a la campaña incesante que se realiza en todo el reino contra la campaña de Marruecos, por costar enormes sacrificios a las tropas peninsulares.

Se pide la destitución de Berenguer

MADRID, mayo 6. — En el congreso se presentó un proyecto de recompensas a Noguera y pide la destitución del general Berenguer, por ineptitud.

Los ministros lo defendieron enérgicamente, pues les merece y le tienen absoluta confianza.

Pidiendo el indulto de dos reos

LERIDA, mayo 6. — Una manifestación popular se realizó para pedir el indulto de dos reos, lo que fué denegado por el gobierno.

CHINA

Los extranjeros se hallan asegurados

PEKIN, mayo 6. — Se subraya que ninguna amenaza existe para los bienes y vidas de los extranjeros, a pesar de su desobediencia a las órdenes de las legaciones de volver a Pekín.

INGLATERRA

El trabajo de los astilleros es reanudado

LONDRES, mayo 6. — Los obreros de los astilleros de construcciones marítimas decidieron reanudar el trabajo el sábado del corriente mes.

El número de obreros que hubieran tenido que holgar a causa de esta paralización de trabajo, habría agravado notablemente el problema de la desocupación que ya es bastante grave.

Acerca del tratado ruso-alemán

LONDRES, mayo 6. — Youssof Kemal interrogado por la actitud que adoptaría por el tratado ruso-alemán, contestó que Angora se halla lista para negociar con cualquiera que acepte el pacto nacional.

También desmintió la realización de la convención militar ruso-turca.

NORUEGA

Incendio en Irkenes

CRISTIANIA, mayo 6. — El incendio que se produjo en el pueblo de Irkenes destruyó dos hoteles y otros edificios.

A causa de este siniestro perecieron seis personas y hubieron numerosos heridos.

Las pérdidas alcanzan a varios millones de coronas.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento de Mr. Davison

NUEVA YORK, mayo 6. — Mr. Davison, socio de la casa bancaria Morgán, ha fallecido.

JAPON

La crisis ministerial

TOKIO, mayo 6. — El primer ministro Jakahashi renunció, lo que obligará a dimitir al ministerio.

CAPITAL FEDERAL

Propaganda para la colocación de nuestras carnes — La ley de alquileres — El diploma del senador por Tucumán — Comisión de poderes — Envío de fondos

BUENOS AIRES, mayo 6. — El ministro de relaciones exteriores ha enviado instrucciones a las legaciones y consulados argentinos, para que por medio de folletos, publicaciones en la prensa y conferencias públicas, realicen la propaganda necesaria a la colocación de nuestras carnes en los mercados americanos y europeos; señálaseles a esos funcionarios que por exceso de producción en el país, se ha hecho crítica la situación de la ganadería, debiendo por lo tanto darse salida a los productos disponibles.

—El juez en lo civil, doctor Seeber, ha declarado que es inconstitucional la ley de alquileres, cuando sus disposiciones deben ser aplicadas al contrato escrito de locación, habiendo rechazado por lo tanto, la demanda que estableció un interesado por no habérsele admitido el pago de los alquileres por consignación, en virtud de tratarse de alquileres que deben abonarse de acuerdo con las disposiciones del contrato convenido entre partes, y cuyas cláusulas tienen fuerza de ley, y deben cumplirse como las especifiquen los documentos.

—Asegúrase que los senadores señores Luna, Aybar y Aguirre, impedirán la formación de quórum en el senado ausentándose, porque no desean que se trate el diploma del senador electo por Tucumán, señor Paz Posse, por considerar ilegal ese diploma.

—La comisión de poderes de la cámara de diputados, no aceptó la renuncia de votos que ofrecía hacer el diputado electo por la minoría de Corrientes, habiendo aprobado las actas y elecciones de esa provincia, de acuerdo con la proclamación que ha hecho la junta electoral correntina.

—La misma junta de poderes firmó su dictamen favorable a los diplomas de los diputados electos por Santa Fe, Tucumán y Entre Ríos.

—Se han girado fondos para las escuelas industrial de Santa Fe y normal mixta de San Justo.

Exportación — Mercado de cambios — Deuda interna — Estaciones experimentales — Colegio electoral — El doctor Le Bretón electo senador

BUENOS AIRES, mayo 6. — En lo que va de la semana se exportaron 16.591 toneladas de trigo, 22.116 de maíz, 11.371 de lino, 475 de avena, 10.893 cajones de manteca, 6.745 fardos de lana y 4.163 fardos de cueros.

—En el mercado de cambios se ha experimentado calma absoluta.

—El doctor Le Bretón ha enviado un interesante informe sobre las estaciones experimentales de las máquinas agrícolas en Estados Unidos.

—Reunióse el colegio electoral en el recinto del senado, para proceder a la elección del senador nacional por la capital federal.

Concurrieron a la sesión todos los electores radicales a excepción de dos; asistieron también los 22 electores socialistas.

Eligieron presidente del colegio al elector señor Ario Pagñalín, pasándose los diplomas a la comisión de poderes nombrada para su estudio, informando luego favorablemente a todos los diplomas el elector señor Aguirre.

Después del informe y dictámen de la comisión, se procedió a la elección de senador, depositando cada elector su boleta correspondiente en la urna. Hecho el escrutinio, salió electo el doctor Le Bretón por 94 votos; el doctor Bravo obtuvo 22 votos.

La barra que presenció el escrutinio al tener conocimiento del resultado aplaudió a los electores y vivó al senador electo. Inmediatamente los electores enviaron un telegrama al doctor Le Bretón, expresándole sus felicitaciones.

Sepelio — El crimen del Azul — El congreso de vialidad — Delegado argentino — Otras noticias

BUENOS AIRES, mayo 6. — Ha resultado una elocuente demostración de condolencia, el sepelio de los restos del coronel Montaña, habiéndole rendido las tropas los honores respectivos.

—Comunican del Azul, que el juez del crimen, acompañado de varios funcionarios y de numeroso público, ha realizado la reconstrucción de los crímenes cometidos en aquella localidad y Mateo Baneks, acusado de ser el criminal, reprodujo las escenas con la mayor sangre fría.

—De todas las provincias, las comunas envían sus delegados al congreso nacional de vialidad, patrocinado por el Touring Club.

—Persiste mal tiempo en toda la república.

—La comisión de poderes ha continuado estudiando los fundamentos de la anulación de los comicios de Mendoza.

Versiones infundadas sobre un movimiento militar — Loterías — La vicepresidencia de la república — Defraudación al fisco — Exportación de lanas — Diplomas a tratarse

BUENOS AIRES, mayo 6. — Son objeto de comentarios las falsas noticias que han circulado en el Brasil, atribuyendo a la Argentina el envío de fuerzas del ejército hacia las fronteras de ese país, y el estar construyendo entradas estratégicas a las mismas.

—El premio mayor de la lotería de Montevideo recayó en el número 16473.

—Se entregó la suma de 1.156.000 pesos para pagos, al Consejo de Educación.

—La grande de la lotería de Tucumán recayó en el número 1214.

—Habiendo cesado el doctor Benito Villanueva en el mandato por el que constitucionalmente era vicepresidente de la república, debe reemplazarlo en ese cargo, de acuerdo también con la Constitución, el presidente de la Corte, doctor Antonio Bermejo, hasta que el senado designe vicepresidente provisorio.

—Ha sido exonerado un inspector de impuestos internos, con motivo de instruírsele un sumario por defraudación en las recaudaciones de rentas fiscales, siguiéndosele juicio ejecutivo por 20 mil pesos.

—Desde el mes de julio hasta la fecha se han exportado 34 millones de kilos de lanas. De éstas, las existencias actuales ascienden a cinco millones y medio de kilos.

—Se asegura que aun cuando el lunes fueran presentados los diplomas de los senadores electos por Buenos Aires y Santa Fe, no habrá quórum hasta el 20 para tratar esos diplomas. Además de esto, otra dificultad es que existen disidencias entre los senadores sobre la elección del presidente de ese cuerpo.

Penados que agradecen — Pedido denegado — Asociación ferroviaria

BUENOS AIRES, mayo 6. — Los penados de la cárcel nacional, obsequiaron con una plaqueta de acero con la efigie del director del establecimiento, al interesado, comandante Menéndez, agradeciendo con ese obsequio las mejoras que el director introdujo en el establecimiento en beneficio de los recluídos.

—No se hizo lugar al pedido formulado por una casa yanqui, para introducir automóviles desarmados y exportarlos después armados, libres de derechos.

—Entre los miembros de la asociación ferroviaria, existen serias disidencias con motivo de la designación de candidatos para integrar el directorio de la Caja de Jubilaciones, persistiendo en que no sean aceptados los candidatos propuestos.

Conferencia del señor Benavente — Fletes marítimos — Elogio al código penal — Varias noticias

BUENOS AIRES, mayo 6. — El lunes próximo, el conocido escritor señor Joaquín Benavente, dará su segunda conferencia literaria.

El distinguido escritor español ha visitado hoy al actor Pablo Podestá.

—Se nota gran firmeza en el mercado de fletes marítimos.

—Vendióse el primer lote de corderos entrados este año en el mercado de Tablada, a razón de 50 centavos la libra.

—Un diario de la tarde publica un artículo elogiando las disposiciones del nuevo código penal en su artículo 161 garantizando bajo pena de prisión contra los que impidan la circulación de los periódicos, medidas que vienen a favorecer los diarios que intervienen en las luchas políticas de las provincias.

ROSARIO

Huelga estudiantil — El conflicto universitario — Radicalismo — Intendencia municipal — Varias

ROSARIO, mayo 6. — Con motivo de haberse reproducido la huelga de los estudiantes del nuevo colegio nacional se han clausurado los cursos de mañana.

—La Federación Universitaria ha presentado notas a los académicos de las facultades de ingeniería, medicina y ciencias económicas, solicitando sus renuncias conjuntamente con los decanos, prometiéndoles que se les designará en la elección.

Los académicos se resolverán respecto a la actitud que deben asumir, una vez que regrese de Buenos Aires el doctor Abalos, quien ha ido a conferenciar con los doctores Irigoyen y Salinas.

Dícese que en caso de huelga universitaria se clausurarán las facultades.

—La Unión Cívica Radical se reunió bajo la presidencia del doctor Rodríguez, disponiendo la reorganización de los comités.

—De un momento a otro, la intendencia municipal elevará un mensaje al Concejo Deliberante, propiciando un arreglo con el Consejo de Educación, para el pago de la deuda de varios millones de pesos que se adeudan en concepto de contribución escolar.

—La semana entrante la comisión de obras públicas del Concejo Deliberante, se expedirá sobre el proyectado asfaltado y adoquinado de varias calles del municipio.

—Se proyecta la instalación de dos establecimientos industriales en la zona del puerto. El primero de ellos es una fábrica de aceite de lino que ha proyectado la casa Spencer Kellog.

—Los dirigentes nacionalistas declaran que si la legislatura prestara acuerdo al intendente Juanto, lo conminarán a que nombre un secretario, pues el actual no tiene la capacidad suficiente para el cargo.

—Se ha proyectado la construcción de una sala de autopsia, en la Asistencia Pública.

—La intendencia ha aprobado el informe que le presentará la comisión organizadora del corso de carnaval realizado en la avenida Pellegrini. Esa comisión ha entregado cerca de 10.000 pesos de utilidad, cantidad que ingresará a la cuenta de los hospitales municipales.

—oo()oo—

La exportación de maíz

Nota al Ministro de Agricultura

El proyecto del gobierno de la nación de apreciar con un aparato mecánico el grado de humedad del maíz que se exporta, ha causado la consiguiente protesta entre los cerealistas del país que se aprestan a oponerse a tal proyecto.

Son interesantes las manifestaciones que acaban de formular la Sociedad de Cerealistas y Sociedad Rural de Rosario en nota que han dirigido al Ministerio de Agricultura. La primera de las nombradas entidades manifiesta "que hace muchos años que la república argentina exporta maíz a países Europeos y recién ahora se cae en la cuenta de que es necesario apreciar con un instrumento mecánico impreciso la cantidad de humedad que



LA MODA DE SER DELGADO

Ser delgado está de moda y como, según dice el refrán, lo que es moda no incomoda, no pretendemos discutirlo; pero se nos ocurre preguntar: ¿consiste la moda en no ser monumentos de carne y de gordura o en conservar una apariencia esbelta sin perjuicio de la salud y sin convertir nuestro cuerpo en una percha de huesos mal cubiertos de pellejo? La respuesta es obvia. Pero, ¿cómo hacer para lograr ese término medio y de buen tono? Hay millones de personas de ambos sexos que se han formulado esta pregunta sin encontrar respuesta, al verse, no sólo delgados, sino también con los nervios y el estómago debilitados. Estas personas han probado infinidad de tónicos y remedios para corregir su extrema y peligrosa delgadez, sin resultado alguno. Entonces se resignan a pasar el resto de su vida en ese estado, creyendo que su caso no tiene remedio. Una fuerza regeneradora de reciente invención tiene la propiedad de crear carnes aun al tratarse de personas que hayan estado delgadas durante muchos años, al mismo tiempo que corrige los estragos causados por las enfermedades o la mala digestión, y que fortalece los nervios. Este notable descubrimiento se conoce con el nombre de Sargol. Seis elementos de reconocido mérito para producir fuerzas y carnes han sido científicamente combinados en este descubrimiento sin igual, recomendado hoy por los mejores médicos y usado por millares de personas en Europa, en Sud América y en Norte América. Es un preparado absolutamente eficaz, económico e inofensivo. El uso sistemático de Sargol durante un espacio de tiempo relativamente corto, produce fuerzas y carnes corrigiendo los defectos de la digestión y proporcionando al organismo en forma concentrada, los elementos que forman la grasa o la gordura. De esta manera es que aumentan las carnes y las fuerzas de las personas delgadas. Nosotros lo recomendamos a nuestras buenas amiguitas que, si bien quieren estar a la moda, no gustan de vestirse con la funda de un paraguas.

En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Goupillant", San Martín 632 y "Parpal", San Jerónimo esquina Garay.

